

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas de serán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección General o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

ANEXO I

10.1 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia adaptada a la metodología de la enseñanza a distancia en la asignatura de Supervisión Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.

10.2 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia adaptada a la metodología de la enseñanza a distancia en la asignatura de Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso.

10.3 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Filosofía Política atendiendo a la especificidad de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

10.4 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Filosofía Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ética atendiendo a la especificidad de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

10.5 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Lógica, Filosofía de la Ciencia y Antropología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Filosofía de la Ciencia I. Metodología, de acuerdo con la especificidad de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

10.6 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Antropología Social y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia de la Ciencia II (de la Ilustración a la actualidad). Clase de convocatoria: Concurso.

10.7 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

10.8 Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia General del Arte utilizando para ello los recursos y medios de la enseñanza a distancia según las exigencias de la metodología y de acuerdo con los Estatutos de la UNED. Clase de convocatoria: Concurso.

11158 RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que modifica la de 8 de abril, por la que se convocan a concurso diversas plazas de Profesorado Universitario.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1987, páginas 11398, 11399 y 11400, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, plaza número 9.10, en el Departamento a que está adscrita la plaza, donde dice: «Ingeniería Energética»; debe decir: «Química Inorgánica, Química Analítica y Química Técnica». En la misma plaza, donde dice: «Impartir docencia adaptada a la metodología de la enseñanza a distancia en Química I y Química II y Estudio Químico de los Componentes Moleculares de la Célula»; debe decir: «Impartir docencia adaptada a la metodología de la enseñanza a distancia en Química I y Química II.»

En la plaza número 9.19, donde dice: «(tres plazas)»; debe decir: «(dos plazas).»

En la plaza número 9.20, donde dice: «Impartir la asignatura de Geografía de España.»; debe decir: «Impartir la asignatura de Geografía de España, según las exigencias de la metodología de la enseñanza a distancia y de acuerdo con los Estatutos de la UNED.»

En la plaza número 9.21, donde dice: «Impartir la asignatura de Geografía Descriptiva.»; debe decir: «Impartir la asignatura de Geografía Descriptiva, según las exigencias de la metodología de la enseñanza a distancia y de acuerdo con los Estatutos de la UNED.»

La plaza número 9.22 queda suprimida, y en la plaza número 9.23, donde dice: «(dos plazas)»; debe decir: «(tres plazas).»

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

11159 CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de marzo de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de dicha Universidad, convocadas por resolución de 4 de diciembre de 1986.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 1987, se procede a las oportunas rectificaciones:

Página 10545:

Número 198, donde dice: «Aranzo», debe decir: «... Arauzo ...».

Número 305, donde dice: «Aznar Vuil», debe decir: «... Aznar Buil ...».

Número 85, donde dice: «281.062 Antón Alvir», debe decir: «... 17.156.901 Antón Alvir ...».

Página 10546:

Número 459, donde dice: «Hernandel Elia, Rafael Calvo», debe decir: «... Hernández Elia, Rafael Galo ...».

Página 10547:

Número 383, donde dice: «Postaespana Allue», debe decir: «... Portaspana Allue ...».

Número 406, donde dice: «Sanchez Gimeno», debe decir: «... Sánchez Gimeno ...».

Página 10.548:

Número 172, donde dice: «Cabezas Gómez, Ana María», debe añadirse: «como motivo de exclusión por presentar la instancia fuera de plazo».

Zaragoza, 28 de abril de 1987.-El Rector, Vicente Camarena Badia.

11160 CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de marzo de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de dicha Universidad, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 1986.

Advertidos errores en el texto de la citada resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 1987, se procede a las oportunas rectificaciones:

Página 10549:

Número 314, donde dice: «Escuer Benedicto», debe decir: «... Escuder Benedicto ...».

Página 10550:

Número 159, donde dice: «López Villaverde, José Luis», debe decir: «... López Villaverde, Angel Luis ...».

Página 10552:

Número 161, donde dice: «31.321.120 Ortiz Bastos», debe decir: «... 31.232.120 Ortiz Bastos ...».

Número 565, donde dice: «Rnat Chico», debe decir: «... Bernat Chico ...».

Número 189, donde dice: «Llorenta de León», debe decir: «... Llorente de León ...».

A los siguientes números y personas debe añadirse a continuación de los siguientes motivos de exclusión el siguiente, «por haber presentado la instancia fuera de plazos».

Número 257, Bermejo Barrera, Mercedes.

Número 242, Calvo Sainz, María Carmen.

Número 243, García Olmedo, María Milagros.

Número 259, Jiménez Segura, Javier.

Número 244, Santos Aparicio, Antonio.

Zaragoza, 28 de abril de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

11161 *CORRECCION de errores de la Resolución de 12 de marzo de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de dicha Universidad, convocadas por Resolución de 4 de diciembre de 1986.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 1987, se procede a las oportunas rectificaciones:

Página 10523:

Segundo párrafo, donde dice: «... todo el turno de promoción y libre, ...», debe decir: «... y libre, ...».

Número 1.305, donde dice: «Abadías Galán, Ana Felisa», debe decir: «Abadías Gallán, Ana Felisa».

Página 10524:

Número 2.602, donde dice: «... Ballester Gimenez», debe decir: «Ballester Giménez ...».

Página 10526:

Número 2.397, donde dice: «... Cebollada», debe decir: «Cebollada ...».

Página 10527:

Número 529, donde dice: «Deogracia Zaragoza», debe decir: «Gracia Zarazaga ...».

Página 10528:

Número 129, donde dice: «... 17.435.770 Ferrer Zaragoza, Luis Ignacio», debe decir: «17.435.370 Ferrer Zarazaga, Luis Ignacio».

Número 1.000, donde dice: «... Forcen», debe decir: «... Forcen ...».

Página 10533:

Número 73, donde dice: «Maturen Belenguer, María Jesús», debe decir: «... Martínez Belenguer, María Pilar».

Número 448, donde dice: «144.755 Martínez Gonzalo», debe decir: «... 25.144.755 Martínez Gonzalo ...».

Página 10534:

Número 784, donde dice: «... Murga», debe decir: «... Murua ...».

Número 226, donde dice: «... Alcaide ...», debe decir: «... Alcaide ...».

Página 10535:

Número 1.855, donde dice: «... Piana Miguel ...», debe decir: «... Lana Miguel ...».

Página 10536:

Número 2.492, donde dice: «... Bolaly ...», debe decir: «... Boloux ...».

Número 646, donde dice: «7.287.731 Borjabad Zúñiga ...», debe decir: «... 72.878.371 Borjabad Zúñiga ...».

Página 10540:

Número 893, donde dice: «Lapuenta Maqueda», debe decir: «... Lafuente Maqueda ...».

Número 1.919, donde dice: «6.799.173 Molina Carazo», debe decir: «... 16.799.173 Molina Carazo ...».

Página 10537:

Número 602, donde dice: Sarto Zubero Isabel, no debe figurar nadie por estar en la lista de excluidos por fuera de plazo.

En la lista de excluidos por fuera de plazo debe añadirse 18.160.255 Sarto Zubero, Ricardo.

Zaragoza, 28 de abril de 1987.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

ADMINISTRACION LOCAL

11162 *RESOLUCION de 23 de marzo de 1987, del Ayuntamiento de Campello, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.*

Provincia: Alicante.

Corporación: Ayuntamiento de Campello.

Número de Código Territorial: 03050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 11 de marzo de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardias.

Personal laboral

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Oficial primero Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Ayudante Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado. Denominación del puesto: Oficial primero Fontanero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales Albañiles. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Albañiles. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jardineros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Servicios Generales. Número de vacantes: Cinco.

Campello, 23 de marzo de 1987.—El Alcalde.